

EL DIARIO PALENTINO

Órgano de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 12 de Mayo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.856

A los labradore

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 12 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 12 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Vino de cosechero

En la bodega de la calle de Zarradores se vende tinto y clarete de Damao García.

A 20 céntimos litro.

Casas en venta

Se venden las señaladas con los números 12 y 14 de la calle de los Soldados, en esta capital.

Para precio y demás condiciones informará el Corredor de Comercio Colegiado D. Lucio González E. de Medina.

Vacunación

Todos los días con niña fresca, en casa del practicante Mampel Santa Cruz, Cestillo, 15, y á domicilio.
Venta de tufos de vacuna suiza.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

Para evitar los efectos de las heladas EN LOS PATATARES

Nadie ignora el efecto altamente perjudicial de la helada en los patatares, dañándolos hasta tal punto que muchas veces quedan destruidos; pero lo que muchos desconocen ciertamente es un procedimiento eficazísimo de neutralizar el efecto de la helada, poniendo así los patatares á salvo como la experiencia ha comprobado repetidas veces.

No es la helada nociva cuando se halla cristalizada; sólo es perniciosa cuando se licua ó deshiela bajo la influencia del calor del sol. El hielo líquido produce entonces su efecto destructor sobre las hojas que aparecen quemadas al extinguirse la humedad con el calor. Para evitar estos desastrosos efectos se observará todas las mañanas si el patatar tiene helada, y teniendo en grande ó pequeña cantidad, habrá que rociar con agua, valiéndose de una regadera, toda la rama de la planta.

El agua debe ser de fuente ó corriente, no estancada, porque será demasiado fría. El agua hace caer rápidamente la helada á la tierra, dejando la rama libre y exenta de todo daño.

La operación debe hacerse antes que el sol aparezca en el horizonte para evitar que el agua que ha de emplearse

como remedio se hiele y resulte contra-producto, y cuando aparece nublado antes de salir el sol hay que rociar el patatar, porque de lo contrario la quemadura de las hojas es cierta, producida por el hielo.

Hagan la experiencia nuestros agricultores con la prudencia y cuidados que aconsejamos, y ya verán el resultado de este sencillo y poco costoso preservativo. En viñas y árboles frutales podría procederse también del mismo modo.

NOTICIAS DE MADRID

11 Mayo 1909

Sr. Director:

Está siendo el tema principal de las conversaciones el asunto de Marruecos sobre el cual los Sres. Moret y López Domínguez, celebraron esta mañana una cordialísima conferencia, deteniéndose más especialmente en los comentarios sobre los acontecimientos de nuestra política en Africa.

Ambos personajes coincidieron en absoluto en dar la trascendencia debida á los sucesos.

Con todo género de reservas y con la cautela requerida por las circunstancias, vamos á dar cuenta de algunas impresiones acerca de asuntos que han constituido y constituyen la preocupación del Gobierno y han sido hoy motivo de detenidas consideraciones en los Consejos de ministros.

La actitud del Sultán es bien conocida; se ha transparentado la que adopta España frente á las resoluciones de Muley-Hafid, y sabemos que con este motivo se han adoptado precauciones que no consideramos conveniente particularizar.

El ministro de la Guerra informó al presidente del Consejo de las medidas propias de su departamento.

En el ministerio de Estado se facilitó hoy la siguiente nota:

Con relación á las noticias publicadas por la Prensa, relativas al resultado de las negociaciones que fueron encomendadas por el Gobierno de S. M. al Sr. Merry del Val, podemos asegurar que lo mismo durante el curso de ellas que en las respuestas dadas por el Sultán y sus visires al embajador español, se ha seguido en Fez el mismo procedimiento que se siguió con el Sr. Regnault durante sus gestiones como embajador de Francia.

El Magzen acogió favorablemente algunas de las demandas presentadas; ha aplazado, fundándose en la actual situación de Marruecos, el atender debidamente á otras (pero teniendo buen cuidado de no dar negativa rotunda á ninguna), y por fin, á última hora, ha pretendido hacer depender la resolución de varias de las justas reclamaciones que se le hacían de la celebración de un acuerdo referente á la evacuación de los puntos que en el Rif se ha visto obligado el Gobierno español á ocupar militarmente, con objeto de asegurar las comunicaciones con Melilla y Chafarinas y con el fin de evitar el contrabando de armas y municiones para impedir que pudieran proveerse de esos elementos precisamente los moros que no quieren reconocer la autoridad del actual Sultán de Marruecos.

Lo mismo que hizo con Francia, Muley-Hafid ha anunciado al Gobierno de S. M. el propósito de enviar una Embajada extraordinaria para corresponder á la que ha ido á verle á Fez, para terminar aquí las negociaciones entabladas allí y, sobre todo, para re-

clamar la dicha evacuación sin esperar á que se haya restablecido el orden y la seguridad por los jefes y fuerzas necesarias que él debiera mandar para imponer la autoridad jerifiana en esa región.

Senado

Sesión del día 11 de Mayo de 1909

Se abrió á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Poco después llegan el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Maluquer interesa del ministro de Fomento que se hagan las obras necesarias para evitar las inundaciones del río Llobregat, que tantos perjuicios causan.

El presidente ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento.

El Sr. Polo hace un ruego sin interés.

El Sr. Herrero pregunta si es cierto que no han de volver á Toledo los cuadros del Greco que figuran en la Exposición inaugurada ayer.

El ministro de Instrucción pública dice que tal rumor carece de fundamento.

Los cuadros han venido de Toledo en tal estado de deterioro algunos, que no se conocen.

Convenientemente restaurados, figurarán en la Exposición y después volverán á dicha ciudad, donde se colocarán en la casa que para ello ha cedido el marqués de la Vega Inclán.

El Sr. Herrero da las gracias al ministro y elogia la conducta del marqués de la Vega Inclán.

El Sr. Alzola hace al ministro de Instrucción pública una pregunta relacionada con errores cometidos en el Censo de Bilbao, donde se han eliminado 7.000 electores.

El ministro de Instrucción pública ofrece dictar medidas para evitar tales errores.

El Sr. Alzola da las gracias.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de senador por la Universidad de Zaragoza de D. Vicente Farnés, y la aptitud legal para dicho cargo del conde de Gavia.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta refundiendo en dos las tres conexiones de los ferrocarriles del Grao á Valencia, de Picasent y de Carlet.

Continúa el debate relativo al proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda del Sr. Rodríguez al art. 181.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Calbetón.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Rodríguez apoya otra al mismo artículo, para evitar arbitrios sobre rodajes en carreteras del Estado.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Rodríguez.

Se acepta la enmienda con alguna modificación.

El Sr. Maestre apoya de una vez las tres enmiendas que tiene presentadas á los artículos 181, 183 y 184.

Se desecha la presentada al art. 181.

El Sr. Rodríguez apoya otra, que también es desechada.

El Sr. Palomo defiende á la vez otras tres, que también se desechan.

El Sr. Sánchez Román apoya otra enmienda al mismo art. 181, que también se desecha, después de hablar el presidente de Consejo y rectificar el señor Sánchez Román.

Se desecha otra enmienda del señor Palomo.

Se desechan así mismo otras de los Sres. Rodríguez, Maestre y Calbetón. Se acepta una de este último al 183, y otras del Sr. Maestre y del Sr. Sánchez Román al 184.

El Sr. Arias de Miranda apoya otras al 184.

Se acepta una, con una modificación propuesta por el Sr. Maura.

Se desechan las demás y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 11 de Mayo de 1909.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. Benítez de Lugo ruega que se resuelva un expediente en determinado sentido, y el ministro de la Guerra contesta que procurará complacerle.

Promete en su cargo de diputado el señor Azcárate. Recibe muchas felicitaciones.

El Sr. García Lomas expone algunas dudas sobre interpretación de la ley electoral.

El ministro de la Gobernación contesta que contra todas las resoluciones electorales de las Juntas municipales del Censo caben recursos ante las Comisiones provinciales y el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Prast protesta contra un artículo de *España Nueva* en que presenta como muy alarmante el estado de la salud pública y el aumento de la mortalidad.

El Sr. López Ballesteros declara que es muy sensible que sufran perjuicios los comerciantes é industriales; pero la Prensa no puede prescindir de la verdad de los hechos, y es lo cierto que la salud pública sigue siendo poco tranquilizadora.

Segue con gran interés los datos que arrojan las estadísticas, y ve con sentimiento que en las últimas semanas ha crecido el número de tíficos que á diario entran en el hospital de San Juan de Dios, aumentando también el número total de enfermos que en dicho hospital existen.

Pide al ministro de la Gobernación que se facilite á la Prensa datos exactos y diarios sobre la mortalidad en Madrid, en la seguridad de que la Prensa no tiene otro interés que decir la verdad, hasta sin comentarios, cuando éstos no sean precisos.

El ministro de la Gobernación declara que ha pasado el período agudo con que el tifo se manifestó en Madrid en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

En el mes de Abril murieron en Madrid 300 personas menos que en el mes de Abril de 1908, y ya es bastante disminución la de 300 en una cifra total de 1.900 á 2.000.

Cuanto al tifo, en el hospital de San Juan de Dios ha llegado á haber más de 400 enfermos, y ahora quedan unos 250.

Termina insistiendo en que las alarmas de la opinión y de la Prensa son exageradas, pues la mortalidad ha dependido también de otras enfermedades.

El Sr. Prast dice que los forasteros se resisten á venir á los festejos de Madrid porque la Prensa ha tomado como bandera las alarmas por el tifo, pues las otras enfermedades no retraen á los visjeros.

(Jura su cargo el diputado por Pravia, Sr. Suárez Inclán (D. Heliodoro).

El Sr. López Ballesteros replica á las palabras del Sr. Prast, al cual acusa de haber dicho verdaderas atrocidades.

El presidente de la Cámara le llama la atención, y el Sr. Ballesteros se somete al Gobierno para que vea si está justificado por sus palabras el concepto temerario sobre la Prensa expuesto por el Sr. Prast.

Los sucesos de Marruecos

El Sr. Villanueva se ocupa de las últimas noticias recibidas de Marruecos y de la gestión de la Embajada española.

Hace preguntas relacionadas con una expedición militar formada por moros, dirigidos por oficiales franceses, y que han atravesado el Muluya.

El ministro de Estado contesta que lo de la Embajada española no tiene nada de particular, y que lo mismo le ha ocurrido á la Embajada francesa, reservándose el Sultán mandar á París y Madrid Embajadas moras que complete y terminen las negociaciones.

Cuanto á eso de la expedición, le niega toda importancia, diciendo que sólo se trató de la defensa de ciertos intereses marroquíes.

El Sr. Villanueva rectifica, diciendo que el nuevo Sultán no puede ver con tranquilidad ciertas ocupaciones territoriales; por lo cual se explica su resistencia contra ciertas pretensiones de España y Francia, para evitar incurrir en los mismos motivos que originaron el destronamiento de su hermano Abdel-Azis.

Recomienda al Gobierno que obre siempre con prudencia y desigado de otras naciones, atendiendo sólo á los intereses españoles, pues se podría dar el caso de que alguna nación tenga interés en fomentar la anarquía que existió en tiempo del anterior Sultán, y á eso no puede ni debe contribuir España.

Le contesta el ministro de Estado, dando seguridades de la prudencia á que el Gobierno se sujeta en los asuntos de Marruecos.

Las reformas de comunicaciones

Continúa la discusión del dictamen de reformas en Correos y Telégrafos.

Rectifica el Sr. Roseles, repitiendo sus recelos sobre la orientación que se sigue en materia de agencias postales y sobre otros detalles de las reformas.

Repite sus observaciones sobre los demás extremos del proyecto.

Le contesta, por la Comisión, el señor Bas, insistiendo en que los comerciantes se harán encargados de las Agencias postales por concurso y ofrecerán todo género de garantías.

Declara que el estudio que ha hecho la Comisión en las reformas de Telégrafos resulta que no precisa aumentar el personal; pero si de la discusión apareciera lo contrario y lo demuestran se aceptaría alguna enmienda; pero sólo en ese caso.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacio.)

Se suspende el debate y se entra en la discusión del dictamen sobre

Comunicaciones marítimas

El Sr. Laviña retira una enmienda al art. 4.º después de manifestar el señor Navarrete que su contenido está substancialmente en otra enmienda, aceptada, del Sr. Laiglesia.

El Sr. Vega Soane combate la totalidad del artículo en un razonado discurso, y protesta de la falta de garantías que hay para la construcción de barcos destinados al cabotaje, en el caso de no someterse á las condiciones impuestas por la Transatlántica ó por la Casa Sota.

El Sr. Navarrete, de la Comisión, le contesta y se aprueba el artículo.

El Sr. Moret hace observaciones al artículo 5.º pretendiendo que al principio del mismo se haga referencia para todo lo que se refiere a la adquisición de toda clase de artefactos a lo que dice la ley de 14 de Febrero de 1907.

De esa manera cree que puede encontrarse una forma armónica a todas las enmiendas presentadas.

De la Comisión le contesta el Sr. Navarrete, entendiéndole que por la complejidad de la ley de 1907 no resuelve el caso en que debe concretarse. Pero añade que la Comisión tiene interés en llegar a una solución de concordia.

A propuesta del Sr. Moret, se acuerda suspender la discusión del artículo 5.º para estudiar la fórmula, y se pasa a la del 6.º

El marqués de Cortina defiende una enmienda al art. 6.º

Hace el orador un cuadro pesimista de los desaciertos políticos y financieros en que el Gobierno ha incurrido, y enumera las diversas obras en que, a su juicio, se ha equivocado.

Claro está que entre los errores funestos incluye el orador este proyecto que se discute, porque gravará también en forma grande al contribuyente.

El ministro de Hacienda rechaza por infundado el catálogo de tristezas financieras expuestas por el marqués de Cortina para realizar una obra de oposición política.

Añade que, a pesar de haberse desgravado desde 1901 más de 60 millones de pesetas y de aumentar todos los años el presupuesto de gastos, los ingresos se acrecientan también en forma que, por fortuna, subsiste el superávit y permite ir desarrollando la riqueza pública.

Dice que el presupuesto para el año que viene, y que presenta con un superávit mínimo de 42 millones de pesetas mantiene todas las cargas de los anteriores, pues al empréstito que se proyecta se llevan principalmente obras nuevas, siendo lo de menos algunos compromisos antiguos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Por la cultura nacional

Presidida por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, D. Augusto González Besada, se celebró ayer tarde en Madrid la velada con que la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo inaugura sus trabajos para la organización de un gran Congreso pedagógico, previa la información nacional acerca de cómo ha de ser el maestro, primer factor de la reforma educativa, y de los principales problemas con este relacionados.

Anticipamos a nuestros lectores el cuestionario que ha de servir para la encuesta nacional, y que ha sido redactado por el vicepresidente de la Sección, D. Vicente Almela, de acuerdo con los ponentes, Sres. Buñlla, por el Instituto de Reformas Sociales, y Dubois, secretario primero de la Sección.

Cuestionario

- I.—El maestro español, ¿se encuentra en condiciones de poder llevar a cabo la obra de nuestra reforma educativa?
- II.—¿Debe subsistir la actual organización de las Escuelas Normales? ¿En qué forma podría mejorarse?
- III.—¿Sería conveniente que los maestros fuesen en gran número pensionados al Extranjero?
- IV.—¿Resultaría beneficioso que las Escuelas Normales pasaran a ser Facultades universitarias?
- V.—Para la provisión de cátedras, así como para todas las demás pruebas de capacidad en la enseñanza, ¿debe subsistir el actual sistema del examen ó el de la oposición?
- VI.—¿Qué sueldo habría que asignar como mínimum a un maestro? ¿Deben suprimirse las retribuciones escolares pagadas por los padres de familia?
- VII.—Un maestro ¿cuántos alumnos puede y debe enseñar?
- VIII.—Cuando se cuente con un profesorado apto, ¿en qué proporción deben aumentarse las escuelas de primera enseñanza?

IX.—¿Deben establecerse en el Extranjero colegios de pensionados para alumnos y profesores?

X.—¿Se debe tender en las escuelas a la formación de ciudadanos?

XI.—¿Se considera conveniente la fusión de la primera y segunda enseñanza, con un plan pedagógico armónico é inspirado en los principios de la educación física y técnica, procurando que imperen los métodos llamados intuitivos, dando la debida extensión a los trabajos manuales, estableciendo las llamadas escuelas de bosque y planteando la educación especial de los niños degenerados y anormales?

XII.—¿Debe plantearse la institución de médicos higienistas escolares, que al mismo tiempo que el examen facultativo de los alumnos tuvieran a su cargo la enseñanza de la Higiene?

XIII.—¿Debe proclamarse en las escuelas la libertad profesional?

XIV.—¿Debe procurarse en las escuelas la creación de cantinas para alumnos pobres, subvencionándoles con ropas y objetos útiles; que se garantice la cómoda conducción de los niños a las mismas; que sean obligatorios los juegos y deportes; que se tengan campos de rústicación convenientes y el fomento de las colonias escolares.

XV.—¿Deben concederse por el Estado subvenciones pecuniarias a los padres, en compensación del valor del trabajo de los hijos obligados a la asistencia escolar, caso de que fuera necesario para la subsistencia de la familia.

XVI.—¿Qué duración han de tener diariamente las clases? ¿Debe establecerse la coeducación en las mismas?

XVII.—¿Deben fomentarse, poniéndolas en condiciones de ser beneficiosas, las actuales Escuelas de Artes é Industrias y de Bellas Artes? ¿Han de plantearse con carácter local, es decir, amoldando sus enseñanzas teórico-prácticas a las industrias dominantes en los lugares donde se establezcan?

XVIII.—Esos conocimientos que en estos Centros se enseñan, ¿podrían ser objeto de la segunda enseñanza?

XIX.—¿Convendría que el Estado adoptase los procedimientos más eficaces a fin de favorecer la iniciativa privada para la fundación, sostenimiento y auxilio de las instituciones educativas?

XX.—Para la inaplazable cruzada de la cultura que se intenta, ¿qué cantidad debiera consignarse en los presupuestos del Estado?

MUSA CASTELLANA

Carlos Fernández Shaw, uno de los más intensos poetas españoles, acaba de publicar *La vida loca*, encantador libro de versos, en el que figura la siguiente inspiradísima poesía, sentido homenaje a nuestra querida región:

¡ANCHA CASTILLA!

Esta es la grande tierra de nobles, la de las hondas é intensas calmas, de los espíritus como los robles, y de los cuerpos como las amolvas. La de las vastas, ricas llanuras, en donde el cuerpo cual oro brilla, ricas en campos y en aventuras...; ancha Castilla.

«¡Ancha Castilla!», dicen las gentes, con que se alientan los corazones en las andanzas de los valientes y se destierran cavilaciones. ¡Hermosa frase! Por siempre vibres; tú, que demandas pechos magníficos y en hombres fuertes las manos libres, libros los ánimos. «¡Ancha Castilla!», firmes gritaban los castellanos, en tiempos grandes, bien por la Europa, que conquistaban; bien por las cumbres, sobre los Andes. «¡Ancha Castilla!», si desesperan, por sus montañas y por sus llanos a todas horas decir debieran los castellanos.

¡Oh tierras llanas! Ante mis ojos rizan los trigos sus densas olas, que ya salpican de puntos rojos, como la sangre, las amapolas. El cielo guarde vuestros graneros, con vuestras gentes, nobles y sanas; con vuestros campos, graves y austeros, ¡oh tierras llanas! Vivo en vosotras amable vida. Mañana y tarde feliz paseo por una parda senda florida. Descanso á veces, y á veces leo libros de puros, hondos encantos.

Porque me sepa todo á Castilla, estos mis libros, de hermosos cantos, son de Zorrilla.

Lejos columbro, como entre sueños, en lontananza, distantes sierras. Hasta sus lindes tienden risueños sus altos trigos las grandes tierras. Sus trigos altos, de trazas finas, que al aire ondulan, en largas hondas; los que ya aguardan en la vecinas eras redondas.

La villa miro que el campo abraza junto al arroyo, que apenas corre. En el lindero de estrecha plaza clava la iglesia su vieja torre. Como á su amparo, casas medrosas suben, á rastras, pobres pendientes... En ellas viven, siempre afanosas, las pobres gentes...

Esta es Castilla, que tiene iguales cien y cien pueblos, como el que miro, y otros, á miles, rubios trigales, cual los que alegran este retiro. La de silentes villas famosas; la de castizas urbes ancianas; nobles dos veces: por generosas y castellanas.

Esta es Castilla, por quien lucharon tanto magnate, tanto pechero, cuyas hazañas se eternizaron en las hazañas del *Romancero*. Esta es Castilla; de sabias leyes, de viejos usos, de idioma padre; madre de pueblos, madre de Reyes; ¡Castilla, Madre!

¡Madre de España! ¡Por los alientos de su indomable raza bravia! Si España tiene firmes cimientos, los debe todos á su energía. ¡Raza de sobrios trabajadores, que el suelo ingrato vuelven fecundo! ¡Raza de bravos conquistadores, que el mundo asombraron!

Quando su enseña plantó en Granada, su pueblo altivo dejó sus lares, rezó sus preces, ciñó su espada y en loca empresa cruzó los mares. ¡Mares ignotos...! Cantó victoria, y en su delirio de nuevo ambiente no quiso menos para su gloria que un Continente.

Y abrió á los hombres nuevos caminos, engrandeciendo sus aventuras. Y dió á su Patria, nuevos destinos con la grandeza de sus locuras. —Por algo en próximo, sublime día, la parca tierra, de parco brote, tierra de Sancho, ¡Patria sería de Don Quijote!

Del otro lado del mar de Atlante, vencieron fastos de Grecia y Roma, su sangre rica vertió abundante; llevó sus hijos, llevó su idioma; llevó su espíritu, que difundía sus resplandores del sol romántico; ¡sol en Poniente... que todavía doraba su Atlántico!

Madre, no sufras; ni á la flaqueza del desaliento postres tus brios, hoy que te dañan, en tu tristeza, viejos rencores, nuevos desvíos; en tanto el cielo permita y mande que al fin renueves magnas historias, tú, que en tus duelos eres tan grande como en tus glorias.

En tanto dure tu raza fuerte, y en tanto sienta fiebre de audacias, nunca suspires porque la suerte sobre tus hijos llueva desgracias. ¡Recobra el ánimo! ¡Fuera temores! ¿Quién, si lo afrontas, quién te mancilla? ¡Madre, no sufras! ¡Madre, no llores! ¡¡Ancha Castilla!!

Carlos Fernández Shaw.

LAS REFORMAS DE TELÉGRAFOS

Actualmente se discuten en el Congreso las reformas de Correos y Telégrafos. La orientación de estas últimas merece también aplausos sinceros, si quiera el abaratamiento de las tarifas sea menor de lo que debiera ser. Mas ya que no llegamos, como en otros países, á lograr la transmisión de palabra á céntimo de peseta, bueno es lo hecho, como laudatorio también el aumento de líneas, el establecimiento de comunicaciones directas y cuanto tiende á perfeccionar la rapidez del servicio y á fomentar el desarrollo de éste.

Pero hay, á nuestro juicio, un descuido lamentable, y que es preciso subsanar á toda costa, en evitación de que como ya ha sucedido, se esterilicen los mejores esfuerzos por falta de medios. Nos referimos al personal. El abaratamiento de las tasas ha de producir seguramente un gran aumento en el número de telegramas. Las nuevas líneas exigirán personal que las construya y las atiende luego; la implantación de nuevos aparatos rápidos demanda mayor número de funcionarios, pues para casi nadie es un secreto que los

Hughes, Bandot, etc., reclaman doble cuadruplica y hasta séxtuple número de individuos, según funcionen, sencillos, en duplex, etc., y hasta la apertura de algunos centenares de nuevos gabinetes telegráficos reclama imperiosamente personal que las atiende en los centros y secciones.

En las reformas que se debaten, no sólo no se aumentan funcionarios, sino que se disminuye en 72 el número de los existentes.

Esto constituye un error grave, disculpable hasta cierto punto en obra tan compleja y que seguramente subsanarán de común acuerdo el Parlamento y el ministro de la Gobernación.

Dicese que existe el propósito de llenar tal laguna en sucesivos presupuestos. En los próximos nada se hace, y parecemos que, aparte de la inestabilidad política que malogra las mejores iniciativas, no debe confiarse punto de tal importancia á disposiciones futuras.

Debe acometerse ahora sin vacilaciones tal empeño y crear personal suficiente y adecuado para atender cumplidamente al desarrollo del servicio telegráfico. De otro modo córrese el riesgo de que trascendentales reformas resulten nulas por falta de funcionarios competentes.

Y como el subsanar este olvido no puede elevar gran cosa las cifras totales de las reformas, sobre todo si de algún lado se procura alguna economía, creemos serán atendidas estas indicaciones hoy oportunas.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 12

Materia de interés

El discurso que pronunció el sábado el Sr. Moret acerca del proyecto de comunicaciones marítimas surtió el efecto que el ilustre jefe del partido liberal perseguía. Veremos cómo salen del atolladero los ministros de Fomento y Hacienda. Dijo el Sr. Moret que eran equivoocas las estadísticas oficiales en que descansa la supuesta utilidad de las primas de navegación, y solicitó que el Sr. González Besada asistiera al debate de tan importante proyecto.

El ministro de Hacienda, correspondiendo al requerimiento del señor Moret, asistió á la sesión, y el ministro de Fomento conferenció con el jefe de los liberales á presencia del Sr. Dato, en el despacho del presidente de la Cámara, antes de reanudarse la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Los suplicatorios y la reforma del reglamento

Respecto de los suplicatorios, no parece avenirse el Sr. Maura á que se aplaque el debate de la reforma del reglamento hasta después de las vacaciones de San Isidro. Y á esta actitud de intransigencia responde sin duda, el acuerdo del Sr. Moret de reunir mañana á la Comisión para darla cuenta de las enmiendas relativas al régimen de los suplicatorios, que á primera hora de la tarde le entregó el Sr. Galdós, en representación de los diputados periodistas que se disponen á impedir que prospere semejante atentado á la inmunidad parlamentaria.

Las vacaciones

Con estos asuntos alternó en las conversaciones políticas el tema de las vacaciones, y por cierto que es el Gobierno quien desea precipitarlas.

El propósito del Sr. Maura es suspender las sesiones el 15 de Junio, contentándose con tener aprobados para esa fecha en el Congreso los proyectos de comunicaciones marítimas y reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, y

en el Senado, la parte municipal del proyecto de reforma local.

El asunto marroquí

A última hora de la tarde de ayer circularon rumores poco halagüeños acerca de los negocios marroquíes. Y con estos rumores se relaciona una entrevista celebrada hoy por la mañana entre el Sr. Moret y el embajador de Francia, que acudió al domicilio del jefe del partido liberal, conferenciando reservadamente con él durante más de media hora.

Maniobras militares en Africa

Relacionada con los asuntos de actualidad ha circulado con mucha insistencia una noticia que, de confirmarse, revestiría gran relieve y tendría extraordinaria importancia.

Se refiere á las próximas maniobras del Ejército español.

Estas, hasta ahora, han venido verificándose en el territorio de la Península.

Pero con objeto de verificar un más completo ensayo de movilización y para que la enseñanza de jefes y oficiales sea aún más provechosa, parece que se trata de realizarla en otra forma.

Y á este fin se afirma, y nosotros, sin garantizar la exactitud del rumor, sólo insistiremos en la seriedad de los informes, que este año las maniobras se desarrollarán en las inmediaciones de Ceuta ó Melilla.

De este modo, el conocimiento exacto del terreno en que se hallan enclavadas nuestras posesiones de Africa será del dominio de los jefes y oficiales de nuestro Ejército, y las dificultades, al aumentar, aumentarán también la eficacia de la enseñanza militar que se desprenda de esas operaciones.

Consejo provincial de Agricultura

En la sesión que ayer celebró bajo la presidencia del Jefe de Fomento D. Avelino Ortega, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad el reglamento interior del Consejo.

Dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, pidiéndole que ordene el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de plagas del campo, sobre exención de impuestos á los terrenos floxerados.

Significar al Sr. Ministro de Fomento la conveniencia de que por los Centros correspondientes se hagan gratis los análisis de abonos que remitan los Sindicatos y Asociaciones agrícolas.

Nombrar una Comisión compuesta por D. Pedro Carrancio, D. Silvino del Val y D. Luis Sisternes, á la que podrán agregarse los consejeros que lo deseen, en vista de las noticias de que la Cámara agrícola de Carrión va á inaugurar un curso de enseñanzas sociales.

Acordando también invitar al Director de la Granja agrícola Sr. Cascón para que forme parte de dicha Comisión.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOO

Sobre las tres de la tarde de ayer llegó á esta villa el escuadrón de alumnos de segundo y tercer año de la Academia de Caballería de Valladolid en prácticas de marcha, que entró formado con la banda y la escuadra de batidores á la cabeza, siendo recibido por la corporación municipal y la mayoría del pueblo con disparo de cohetes.

El alojamiento se hizo sin dificultades y nosotros nos hemos honrado teniendo como alojado al cabo de alumnos de segundo año D. Juan Travesedo y G. Sancho, hijo del Excelentísimo Sr. D. Leopoldo Travesedo, Diputado á

nicipal á dos sujetos llamados León Cerrato y Babino Fernández, autores de un escándalo promovido en el paseo del Salón.

Por blasfemar en la vía pública, el señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa á un sujeto natural de Rualla (Zamora), y á otro de Villalón.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular sobre reanovación de Juntas periciales de territorial.

Los Ayuntamientos de Renedo de la Vega y Villasarracino han remitido á este Gobierno para su publicación en el Boletín el extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del año actual.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario ha sido sustituida la maestra de la escuela pública de niñas de Paredes de Nava D.ª Vivencia Arenillas Hernández.

Cinematógrafo Pradera

Hoy, á petición de una parte de los asiduos concurrentes al pabellón, tomará parte también en las sesiones sencillas que la corresponda la aplandisima bailarina Anita Martín, quien en la especial alternará con la graciosísima completista Enriqueta Callejas, Bella Imperial.

Mañana jueves, en la especial de las diez, hará su debut la simpática y bella completista y bailarina La Mijares, tomando también parte Enriqueta y Anita.

Como jueves de gran moda habrá la acostumbrada matiné infantil con rifa de caprichosos juguetes.

Con fecha de hoy se ha posesionado del cargo de Jefe de esta Sección de Pósitos D. José Trujillo, nombrado recientemente para dicho cargo.

Por promover un monumental escándalo anoche á las nueve, en la vía pública, el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas á la autora de aquél.

Por D. Domingo Cantuche, se ha solicitado de este gobierno, la oportuna autorización para poder actuar desde el próximo sábado en este teatro, con los autómatas del Sr. Narbón y sesiones cinematográficas.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Procedente de la República Argentina ha fondeado en Vigo un vapor inglés con 144 pasajeros.

Los inspectores de emigración han comenzado á instruir el oportuno expediente para depurar las denuncias for-

muladas por los pasajeros de dicho vapor ante las autoridades marítimas de Las Palmas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defuncione.—Juan Sánchez García, viudo, de 54 años, Hospital.

Nacimientos.—Antonía García Alonso, hija de José y Catalina, Parra, 14.—Eudalda Prudencia Caballero Pérez, hija de Emiliano y Prudencia, Panaderas, 22.

Matrimonios.—Valentín Larrén, de Valladolid, de 50 años, con Luisa Nieto, de Palencia, de 39.—Alfonso Cubillo, de Ferrol, de 28 años, con M.ª Asunción Valverde, de Salamanca, de 28.

Conviene visitar la CASA BLANCO Véase anuncio en 4.ª plana.

D. res. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barriouuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

ALMACEN DE VINOS DE José Pedrosa

San Juan de Dios, 6 En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son: Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro. Clarete manchego, á 11 y 13 reales cántaro. Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro. Se garantiza su pureza.

MERCADOS

Palencia, 12.—Continúa el temporal frío y de lluvia. El campo agradece esta temperatura y se va reponiendo mucho. Hay sembrados que da gusto verlos. En otras partes, donde no ha alcanzado el agua, la sequía ha causado algún desastre. Los precios sostenidos al parecer, pagándose la fanega de trigo á 54'25 reales y la de cebada á 26.

Aguilar de Campo, 11.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 52 rs. fanega; Cebada á 30; Lentejas á 46; Avena á 20; Yeros á 38; Titos á 45; Garbanzos superiores 140; id. regulares 124; id. medianos 110; alubias 108; algarrobas 34; habas 38; harina 1.ª arroba 18; id. 2.ª 17; id. 3.ª 15; salvados 1.ª 13; idem 2.ª 12; id. 3.ª 11; y aceite 68. El precio de las patatas es de 4 reales arroba. El precio del vino es de 16 rs. cántaro. Tendencia del mercado: en alza.

Estado de los campos: bueno. Tiempo: variable. El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 11.—Los precios siguen sostenidos, ofreciendo la plaza trigo á 57, Peñafiel á 56 y Rioseco sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 56 por el Arco nulas. Pide la plaza por el centeno á 41 y Peñafiel y Salamanca á 40. Se ofrece cebada á 28'50, sin compradores. Siguen pidiendo por la avena á 19 y no se vende.

Rioseco, 11.—Entrada de hoy al mercado 70 fanegas de trigo, que se pagó á 55 reales con tendencia sostenida. Las ofertas son á 56'25. Tiempo variable.

Boletín Religioso TELEGRAMAS

Importación y exportación

MADRID 12 (11'45) Durante el año 1908 se elevó la importación á 996.552.856 pesetas, contra 945.819.338 que se importó en 1907 y la exportación en el primero de dichos años fué de 911.223.874 contra 943.559.526 en el de 1907.

Lo recaudado por las Aduanas fueron 15.633.485 pesetas, resultando un aumento de 1.933.485 de la cantidad que figura en los presupuestos.

Expedición comercial

MADRID 12 (12'25) En la Diputación de San Sebastián se reunieron anoche importantes representaciones para tratar de la expedición comercial á Sud-América, en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Congreso de Zaragoza.

Hoy se celebrará una nueva reunión en la que se tomarán acuerdos definitivos. Espérase que el Museo de Madrid envíe algunos cuadros.

El asunto de Marruecos

MADRID 12 (12'45) La Correspondencia de España en su número de hoy publica

una extensa información de su corresponsal especial en Fez sobre los asuntos de Marruecos.

Termina el corresponsal diciendo que en el imperio mogrovinno es unánime la impresión de que España se halla en momentos históricos, siendo preciso afianzar nuestra posición en Marruecos ó perderla en absoluto para no recobrarla más.

Monumento á Vara de Rey

MADRID 12 (13'15) Dicen de la Habana que los veteranos de la Independencia que tienen representación en el Congreso han presentado una proposición de ley autorizando al Gobierno para erigir en la Habana un monumento á la memoria del general Vara de Rey, declarándolo además monumento nacional.

Huelga en París

MADRID 12 (14) Anoche celebraron un mitin los empleados de Correos y Telégrafos de París, quedando acordada la huelga.

Muchos ambulantes se negaron á marchar en los trenes para prestar servicio. Las oficinas están custodiadas militarmente.

Doctores honorarios

La Universidad Católica de Loraina ha acordado nombrar doctores honorarios á los catedráticos españoles Sres. Cepeda y Ramón y Cajal.

Noticia desmentida

MADRID 12 (14'25) El Sr. Maura ha desmentido la noticia de que por ahora se trate de hacer maniobras militares en Ceuta y Melilla.

El Gobierno tratará los asuntos de Marruecos con la prudencia y tacto debidos, no existiendo ningún motivo de alarma.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pral. 62, 1.º IMPRENTA Y LITOGRAFÍA ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

EN LA AUDIENCIA

El juicio que estaba señalado para haber comenzado á las once practicándose en la sesión de la mañana las propuestas por las partes. Los informes se han pronunciado tarde, y de las pretensiones de las acusaciones y defensas daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Para mañana á las once está señalada el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por injurias graves, contra María Alonso Merino.

Actuarán como acusadores el director D. Eduardo Junco y el procurador D. Nicasio Baquero, y como defensor el licenciado D. Juan Díaz Caneja y el procurador D. Saturnino García.

NOTICIAS

El Sr. Delegado de Hacienda interina ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

Sr. Presidente de la Audiencia, 3.000 pesetas. D. Plácido Maisterra, 45'08.

La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado con carácter de interinos maestros en esta provincia:

Para la escuela de Arroyo, á doña Fortunata Pérez Ortega; para la de Páez, á D. Marciano Antolín Expósito; para la de Acera de la Vega, á D.ª Vicentina Gutiérrez Rodríguez; para Villabuquite, á D. Mariano Valles Campo; para Ventosa de Pisuerga, á D.ª Ana Rodríguez Mendiivil; para Villaveja, á D.ª Inés Pérez Villada; para Martín y Perapertú, á D.ª Julia Alonso Berrojo; para Canduela, á don Expósito Rodríguez González y para Alada de Robledo, á D. Leovigildo Carrero García.

El Sr. Inspector Jefe de vigilancia en esta provincia ha dado cuenta y puesto á disposición del Juzgado mu-

Folleto de EL DIARIO PALENTINO I

EL BECERRO DE ORO

POR MICABELA PEÑARANDA Y LIMA DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

A la verdad que no es siempre más rico el que más dinero tiene...

I

Solamente no conociendo á don Rufino Meguado y Para-poco, podría causar extrañeza el verle malhumorado é inquieto con la llegada de aquella

Carta á mí!... ¿Quién puede escribirme? Siempre será para pedirme dinero. ¿Y has tenido que pagarla? —Sí, señor; cinco céntimos para el

cartero y un real al muchacho que la ha traído desde el pueblo.

—¿Pues no es nada! ¡Qué atrocidad!...

—¿Y quién les manda á ellos traerla? Ya la hubiera recogido yo al ir por allí y, si no... ¿qué le importa á nadie?

—Dice que, por si era cosa de importancia para usted, le encargó Martínez que la trajera.

—Pues le puedes decir á Martínez, que no necesito se ocupe tanto de mis negocios, y que no estoy en el caso de pagar «treinta céntimos» cada vez que á algún necio ó pediguéño se le ocurra escribirme. ¡Pues no faltaba más, hombre!

Y don Rufino, cuya bilis se alborotaba más y más considerando la gravedad del caso, cruzaba una y otra vez la estancia, á grandes pasos de sus largas y delgadas piernas. Calmado un tanto, se decidió á romper el sobre de la tan, para él, inoportuna y costosa carta.

—¡Clare!— dijo examinando la firma: —¿no lo decía yo? Si es de mi primo Mariano, ¿qué ha de querer sino sacarme los cuartos?

Pero con gran sorpresa suya, la carta en cuestión trataba de todo lo contrario. Su primo le participaba el fallecimiento de un próximo pariente de ambos, hom-

bre opulento, que había muerto sin testar en la ciudad de Valencia, encontrándose, por tanto, en el caso de presentarse los dos como herederos de gales de aquel cuantioso caudal. Para ello habría que hacer valer sus derechos, y el primo Mariano se preparaba desde luego á marchar á la ciudad de las flores, preguntando á don Rufino si él pensaba incorporarse en el camino, ó si quería darle «poder» para representarlo.

—¡Poder!... De ningún modo; yo no doy poder á nadie...; pero habrá que hacer un viaje largo... y estar en Valencia muchos días... ¡Cuántos gastos!... ¿Y si después la herencia era más certa de lo que imaginaba Mariano, y no compensaba los sacrificios realizados?... ¿No sería mejor dejar que fuera el primo, y que desde allí le escribiera lo que de «verdad» resultara de sus investigaciones?... ¿Y no pudiera ocurrir que él ocultara parte del dinero, ó tomara otras precauciones para salir ganancioso? Porque no se debe olvidar que Mariano tiene mucha familia; están atrasados en sus intereses, y han de sentirse codiciosos de esa herencia. Nada, nada; es preciso ir, aunque hayan de hacerse gastos... ¡No habrá más remedio!...

—Señor—dijo entrando de nuevo su vieja criada—, ¿no quiere usted almorzar?

—Bueno; tomaré alguna cosa. ¿Quedó ayer leche sin vender?

—Sí, señor; pero se ha echado á perder... ¡Como hace tanto calor!...

—Tráemela, y me la tomaré.

—Pero, señor... ¡está agria!

—¿Y vamos á dejar que se pierda? ¡No estamos para despilfarrar!

La vieja criada trajo la leche, que don Rufino se echó al colete valerosamente. Por agria que estuviera, era para él mucho menos agria que la idea de gastar sin necesidad, ó desperdiciarla sin provecho. Después del almuerzo conferenció con su vieja ama de llaves.

—Tendré que hacer un viaje, Agustina—le dijo.

—¿Un viaje?—preguntó ella realmente asombrada.

—Sí; me escribe Mariano; dice que ha muerto en Valencia nuestro primo Ramón Mirat, y tendremos que ir á los funerales.

—¿Deja hijos?—interrogó Agustina que no acababa de creer que sólo el deseo de honrar al pariente difunto moviera á su amo á semejantes gastos.

—Creo que no; yo, hace mucho tiempo que no me escribía con él—respondió don Rufino evasivamente.

—Pero entonces... ¡ustedes serán sus herederos!

—No lo sé, y no voy a hacer correr por ahí esa especie que, ni sabemos lo que resultará, ni hace falta ninguna que nadie se entere de ello.

—¡Oh, descuide usted, señor! Bien sabe usted que no soy charlatana ni amiga de cuentos.

—Bueno, pues hay que pensar en el equipaje. Necesitaré alguna ropa. No mucha; no quiero llevar más que la maula.

—La ropa blanca está cosida, pero es muy vieja... y si el señor ha de ir á la fonda ó estar con la familia... no estará bien...

—¿Por qué? En estando limpia, nadie tiene que ver con si es más ó menos antigua. ¿Y mi traje negro?

—Ahora lo sacaré del arca. ¿Traigo también el sombrero de copa?

—Sí; tráelo. Hará falta.

Agustina salió, volviendo poco después con las prendas de vestir deseadas. Puede que hiciera treinta ó más años que don Rufino no las usaba, y así se comprenderá la inmensa distancia que ofrecían su corte y forma al de los actuales. El pantalón, muy ceñido, podía usarse gracias al estado de desecación en que se hallaba toda la persona de su propietario. La levita, obra de un sastre mediano y que, por lo mismo, no fué

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

| Núm.º del tren | CLASE | Carruajes | PUNTOS DE PROCEDENCIA | PUNTOS DE DESTINO | HORAS DE | | Observaciones |
|----------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------------|----------|--------|----------------------|
| | | | | | LLEGADA | SALIDA | |
| 412 | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Coruña y Gijón | Madrid | 0'12 | 0'21 | |
| 411 | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Madrid | Coruña y Gijón | 2'20 | 2'31 | |
| 400 | Rápido | 1.º | Coruña y Gijón | Madrid | 3'02 | 3'05 | Miércoles y domingos |
| 63 | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Madrid é Irún | Santander | 2'20 | 2'41 | |
| 92 | Mercancías | 1.º 2.º y 3.º | Palencia | Madrid é Irún | | 7'01 | |
| 1071 | Mixto | 1.º 2.º y 3.º | Madrid é Irún | Santander | 8'18 | 8'33 | |
| 421 | Mixto | 1.º 2.º y 3.º | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 8'48 | 9'04 | |
| 1444 | Mercancías | 2.º y 3.º | Sahagún | Palencia | 9'53 | | |
| 1084 | Mercancías | 2.º y 3.º | Alar del Rey | Palencia | 10'12 | | |
| 1400 | Mensajerías | 2.º y 3.º | Palencia | Valladolid, Miranda | | 11'47 | |
| 1403 | Mensajerías | 2.º y 3.º | Palencia | León | | 15'20 | |
| 1069 | Mensajerías | 1.º 2.º y 3.º | Venta de Baños | Palencia | 16'03 | | |
| 1096 | Mercancías | 1.º 2.º y 3.º | Palencia | Venta de Baños | | 16'06 | |
| 1073 | Mercancías | 2.º y 3.º | Palencia | Alar del Rey | | 17'08 | |
| 420 | Mixto | 1.º 2.º y 3.º | Coruña | Venta de Baños | 17'01 | 17'08 | |
| 170 | Mixto | id. id. id. | Santander | Madrid é Irún | 17'58 | 18'13 | |
| 422 | Mensajerías | id. id. id. | Gijón y Monforte | Madrid | 20'05 | 20'20 | |
| 425 | Mensajerías | id. id. id. | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 21 | 21'15 | |
| 160 | Correo-Expres | id. id. id. | Santander | Madrid é Irún | 24'00 | 0'21 | |
| 401 | Rápido | 1.º | Madrid | Coruña y Gijón | 23'10 | 23'13 | Jueves y domingos |

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

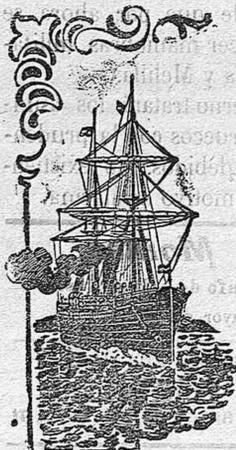
Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ♦♦♦ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS



Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, encuadernación, montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

¡No más dolor de muelas!

Maravilloso descubrimiento debido a un Rydo. Padre Trapense, que fué discípulo del incomparable microbiólogo francés Luis Pasteur.

Como no pretendemos engañar á nadie, nos limitamos á recomendar la Microbicidina á cuantos padecen dolores neurálgicos y de muelas. Ante el convencimiento de que aquéllos que lo ensayen bendecirán de todo corazón al inventor de tan útil como importante descubrimiento, creemos innecesarios más detalles.

En la cajita que contiene la Microbicidina, cuyo precio es de 2 pesetas, los dolientes encontrarán cuantas explicaciones é instrucciones deseen.

Depósito en Palencia: Droguería de don Angel Torres.

SE VENDE

Una sillera y colgaduras de Sala y otros muebles.

Razón en la imprenta de este periódico

AMA DE CRÍA

Casada, de 21 años, con leche fresca desea criar en su casa.

Dirigirse á María Mozo, calle de San Miguel número 17, en-Cevico de la Torre. 1

AMA DE CRÍA

Casada, de 31 años, leche de 10 días, para su casa, informará Nemesio Allende, en Villasabariego. 2

AMA DE CRÍA

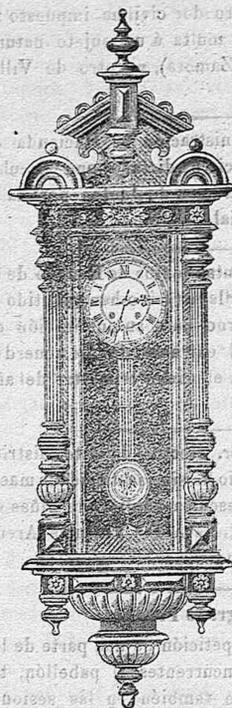
Casada, sin familia, de 26 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á Policarpo Manchón, en Valle de Cerrato. 3

RECORDATORIOS
Esquelas de defunción.
 Se sirven por correo á ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
 Para la capital se sirven á la hora.
 EXPEDIENTE Y ENTREGA DE ALIBRO DE IMPRESA

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades

en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Ropas hechas y Sastrería á la medida

— DE —

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Mayor pral., 107.—Palencia

Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carricks, Gabanes y Pellizas.
 Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos, y con dibujos.
 Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.
 Gran surtido en pantalones de lanilla blancos con dibujo en color.
 Surtido surtido en americanas de alpaca y dril á precios baratísimos.
 Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.
 Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas á precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 2'50 pesetas.

Sastrería á la medida

Hechura de traje ó gabán, 1.ª clase, sin forros, 22'50
 " " " " 2.ª " " 18'00
 " " " " 3.ª " " 12'50

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 5